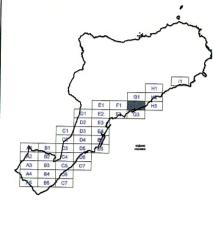




TEXTO REFUNDIDO
 APROBADO EL 22 DE JULIO 2005
 El Secretario Delegado

Aprobado definitivamente
 de forma parcial por la
 Comisión de Ordenación del
 Territorio y Medio Ambiente de
 Canarias mediante acuerdo de
 fecha: 30 NOV 2005
 Jefe de Sección del Servicio de
 Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental:
 Carmen Neri Córdoba Sánchez

Aprobado inicialmente 18 OCT 2002
 Aprobado definitivamente 21 MAR 2003
 Aprobado definitivamente 29 DIC 2004



SIMBOLOGIA:

- Alineación Exterior de la Parcela
- Cota de nivelación de la red Viaria (art. 9.3.5 a o en su caso art. 7.1.2 de las Normas Urbanísticas)
- Dimensión Transversal de la Vía
- Límite del Término Municipal
- Límite Parque Rural de Anaga

Delimitación de dominio público marítimo-terrestre
 Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988)
 Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa.....

LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARÁN
 A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 242S Y 26 DE LA LEY DE COSTAS.
 LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO
 PÚBLICO Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULAN POR LO
 DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS TERRITORIALES
 DIRECCIÓN TÉCNICA DE POLÍTICAS TERRITORIALES

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
 MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000**

PLANO: **ALINEACIONES Y RASANTES**

ESCALA: 1/2.000 SUSTITUYE A: PLANO Nº

FECHA: ENERO 2.005 O-4-G2